

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 5 de septiembre de 1970.—El Juez, José Muñiz San Román.—El Secretario.—4.985-E

VALENCIA

Don Modesto Linares Gomis, Magistrado, Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, por permiso del titular del número seis de la misma,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, bajo el número 126 de 1969, se tramita procedimiento judicial sumario promovido por el «Banco de Aragón, S. A.», representado por el Procurador don Ignacio Zaballos Ferrer, contra don Antonio Botet Nadal y su esposa, doña Teresa Lahuerta Ferrando, sobre reclamación de crédito hipotecario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, de trescientas setenta y cinco mil cuarenta pesetas con noventa y ocho céntimos de principal, y sesenta mil pesetas para costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta, en pública subasta por tercera vez, término de veinte días, sin sujeción a tipo, la finca hipotecada a los demandados, señalándose para que la misma tenga lugar la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintisiete del próximo mes de octubre, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titular y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes

La mitad indivisa de una hanegada, o sea ocho áreas treinta y una centiáreas de tierra huerta, situada en el término de Manises, partida del Barranco. Lindante: Norte, Félix David; Mediodía, Cayetano Miquel; Levante, Juan Bautista Más, y Poniente, Teresa Cardona. Inscrita al tomo 139, libro 12 de Manises, folio 90, finca 2.019, inscripción tercera. Valorada en doscientas ochenta mil pesetas.

Dado en Valencia a treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta.—El Juez, Modesto Linares Gomis.—El Secretario.—2.989-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GONZALEZ CARRERE, Fernando; hijo de Fernando y de María Luz, domiciliado últimamente en Esq. de Canónigos, edificio Isnotu, apartado 705, Caracas (Venezuela); procesado en expediente judicial 98 de 1969 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 111 de Madrid.—(3.023.)

HAURI Fritz; hijo de Fritz y de Frida, natural de Zurich (Suiza), soltero, agricultor, de veinticinco años, domiciliado

últimamente en San Carlos (Ibiza); procesado por agresión a Fuerza Armada en causa 24 de 1970; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Ibiza.—(3.022.)

SOLABARRIA BILBAO, Pedro; hijo de Tomás y de Juliana, natural de Portugal (Vizcaya), últimamente domiciliado en la calle La Providencia, 22, de Baracaldo, Sacerdote, célibe, nacido el 27 de enero de 1930; para notificaciones y devolución de efectos en la causa sumarisima 30 de 1970, instruida contra autores desconocidos por el delito de atraco a mano armada; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de la plaza de Bilbao.—(3.021.)

Juzgados civiles

ECHAPARES JIMENEZ, Juana; natural de Sabadell (Barcelona), soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Antonio y de Guadalupe, domiciliada últimamente en Badalona, Can Regal, barraca número 5; penada en P. E. U. número 27 de 1969 por robo en frustración; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(3.011.)

ROTLLAND ORTIZ, Carlos; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, casado, del comercio, de cincuenta y seis años, hijo de Domingo y de Luisa; procesado en sumario 161 de 1970 por estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(3.010.)

MORENO LOPEZ, José Luis; de veintiséis años, soltero, empleado, natural de Albacete, hijo de Valeriano y de María Agustina, domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de los Ríos, 32; procesado por apropiación indebida en el sumario 99 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(3.016.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de 49 balsas inflables salvavidas, de 20 plazas cada una.

Para general conocimiento se hace público que a las once treinta horas del día 20 de octubre de 1970, en el salón de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, número 83, se celebrará concurso para la adquisición de 49 balsas inflables salvavidas, de 20 plazas cada una, por importe de 3.938.130 pesetas.

Las condiciones administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, en día y horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se admitirán proposiciones durante

treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos y Subastas, Miguel López.—9.454-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), con desti-

no a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—5.339-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para Cuartel de la Policía Armada en Zamora.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a siete millones novecientos sesenta y ocho mil quinientas sesenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos (7.968.564,35) y la fianza provisional será de ciento sesenta mil novecientas setenta pesetas (160.970).

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y en la Jefatura de las Fuerzas en dicha capital los días y horas hábiles del plazo señalado.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el precepto legal invocado establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación como contratista.

Madrid, 29 de agosto de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.—5.330-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del saneamiento en Ibi.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del saneamiento en Ibi (Alicante), número 30.494-10 del Plan 1970 (Remanentes), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.607.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación del Ayuntamiento, 1.286.373 pesetas; subvención del Estado, 321.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas. La garantía provisional, fijada en el 2

por 100 del presupuesto, asciende a 32.147 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario de la Comisión, accidental, Manuel Montesinos Gómez.—9.451-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del anteproyecto de aprovechamiento de los recursos hidráulicos del río Jerte y proyecto de construcción para el abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres).

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 70.800 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública con-

curso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición de los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 30 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de Contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablo.—6.366-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de redes de acequias, desagües y caminos de los sectores IV, VI, IX y X del canal de la margen izquierda del sistema del Porma (León).

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 88.467 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testi-

monio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.367-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1970, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1970, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1.ª Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Alcantarilla (Murcia).

Presupuesto de contrata: 3.691.414.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2.ª Construcción de instalaciones deportivas en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería.

Presupuesto de contrata: 2.434.301.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 por presupuesto anterior.

3.ª Terminación de la Biblioteca Pública en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 3.097.630.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

4.ª Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Puertollano (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 8.914.518.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

5.ª Ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.

Presupuesto de contrata: 11.668.896.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de septiembre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de septiembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de nuevos Laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 30 de

septiembre de 1970, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para la obra que a continuación se indica y que ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1970, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción de nuevos Laboratorios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid.

Presupuesto de contrata: 36.108.339 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

- Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.
- Compromiso, por parte del licitador, de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su su profesión de un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
- Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando la situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de septiembre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el

plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de septiembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta Central de Formación Profesional Industrial por la que se rectifica el precio unitario, lote 3), del pliego de bases del concurso para contratar la adquisición del mobiliario que se cita, con destino a Escuelas de Formación Profesional Industrial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto de 1970.

El «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto de 1970 publica la convocatoria para contratar la adquisición de mobiliario con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial. En la norma segunda se expresa que el precio tipo se detalla unitariamente en el pliego de bases y habiéndose padecido error al señalar el del lote 3) 320 mesas de dibujo con sus taburetes, en 1.950 pesetas, procede rectificarlo ya que el total unitario es de 2.400 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Director general Presidente, Angeles Galino.—5.364-A.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Pilar de la Horadada (Orihuela).

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones en Pilar de la Horadada, Orihuela (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Orts Orts, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 12.683.237,46.

La fianza provisional es de 251.664,74 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón del actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

Si se desea hacer baja se añadirá: Con la baja del por 100 (en letra).
(Fecha y firma.)

Alicante, 7 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—9.398-C.

Resolución de la Junta de Construcciones Escolares de la provincia de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones e instalaciones deportivas en Guardamar del Segura.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho secciones e instalaciones deportivas en Guardamar del Segura (Alicante), según proyecto del Arquitecto escolar don Antonio Serrano Bru, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 8.116.012,89.

La fianza provisional es de 162.320,24 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón del actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

Si se desea hacer baja se añadirá: Con la baja del por 100 (en letra).
(Fecha y firma.)

Alicante, 7 de septiembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—9.399-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material móvil, con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General.

Esta Dirección General, debidamente autorizada por la Superioridad, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes, por un importe máximo de cuatro millones trescientas treinta y ocho mil noventa y cuatro pesetas (4.338.994).

Veintidós vehículos de cuatro plazas, potencia fiscal hasta 9 CV.; quince vehículos de cuatro plazas, cuatro velocidades sincronizadas y marcha atrás; cinco vehículos de tres plazas, combustible gasoil, potencia fiscal 14 CV.

Los licitadores que se presenten al concurso deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe máximo a que aselende este concurso.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección General de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de agosto de 1970.—El Director general, Jaime Nosti.—5.869-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Red de caminos en Olas, San Lorenzo des (Mesía-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Olas, San Lorenzo des (Mesía-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones seiscientos veintiséis mil novecientos diecisiete pesetas (5.626.917 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de octubre de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento doce mil quinientas treinta y ocho pesetas (112.538 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G), «Viales y pistas»; Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 10 de octubre de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....), por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que

declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de septiembre de 1970.—El Director general.—5.300-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del solar B (132,74 metros cuadrados) de Torre de la Reina (zona regable del Viar, Sevilla), para construcción de una artesanía.

Se anuncia concurso público para la adjudicación del solar B (132,74 metros cuadrados) de Torre de la Reina (Zona Regable del Viar, Sevilla), para construcción de una artesanía.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como el plano de emplazamiento, podrá examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Sevilla (plaza de España, Sector segundo), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de tres mil pesetas (3.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, podrá presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 7 de octubre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 14 de octubre de 1970.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—5.381-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de calzadas en Talavera la Nueva, de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de calzadas en Talavera la Nueva, de la zona regable del Alberche (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Un millón novecientos veintidós mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (1.922.345 ptas.).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas (38.447 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (ave-

nida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 15 de octubre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—5.382-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de travesías de caminos generales por los pueblos de la zona del Rosarito (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de travesías de caminos generales por los pueblos de la zona del Rosarito (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y tres pesetas (3.669.893 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil trescientas noventa y cuatro pesetas (73.394 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 15 de octubre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—5.383-A.

Resolución del Servicio de Plagas Forestales por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del concurso-subasta de las obras del «Complejo fitosanitario» en Puerta de Hierro, Madrid.

Resuelto provisionalmente el concurso-subasta para la construcción del «Complejo fitosanitario» en Puerta de Hierro, Madrid, el día 7 del corriente mes, esta Jefatura ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional a favor de la Empresa «Construtora e Inmobiliaria Galicia, S. A.», por un valor de 16.961.517,46 pesetas.

La Empresa adjudicataria constituirá fianza definitiva de 729.763 pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Jefe del Servicio, Carlos Dafauce Ruiz.—5.341-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se rectifica la convocatoria para la instalación de control central y red principal de cables de la Casa de la Radio, en Madrid, por un importe de pesetas 18.959.547.

Por el presente queda rectificado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto próximo pasado, en el sentido de que el sistema de contratación será el de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de Contratos del Estado, manteniéndose todas las condiciones de la convocatoria inicial, excepto el plazo de presentación de ofertas, que será de cincuenta días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Presidente de la Mesa.—5.466-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una mesa de control y mezcla de sonido con destino a los Estudios de Televisión Española de Miramar (Barcelona), por un importe de pesetas 3.225.000

El plazo de entrega será de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a las dos horas hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.468-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de tres transmisores de televisión en banda III, con destino a Redondal (León), La Bailadora (La Coruña), Montánchez (Cáceres), y un transmisor de televisión en banda V, con destino a Domayo (Vigo), por un importe de 43.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será antes de finalizar el presente año.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se con-

tienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.469-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material, montaje del mismo y obras complementarias para el suministro de energía eléctrica para el reemisor de La Mólina, en Tosa de Alp (Barcelona), por un importe de pesetas 2.087.015.

El plazo de entrega será de sesenta días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 12 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.467-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción del grupo «Cuartel de la Montaña».

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción a los bloques provistos de instalación central, pertenecientes al grupo denominado «Cuartel de la Montaña», de esta capital, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

Tipo de licitación: Cinco millones cuatro mil pesetas (5.004.000 pesetas).

Fianzas provisional y definitiva: Cien mil ochenta pesetas (100.080 pesetas) y doscientas mil ciento sesenta pesetas (pesetas 200.160), respectivamente.

Plazo y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», de ocho treinta a doce treinta horas, en la Secretaría provincial de esta Delegación (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, despacho 17), en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, primera planta).

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—5.370-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de maquinaria con destino a la modernización de la Imprenta Provincial.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto próximo pasado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 del texto refundido de la vigente Ley de Régimen Local, y en los artículos 25 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de la siguiente maquinaria, con destino a la modernización de la Imprenta Provincial:

Una máquina plana de imprimir.
Una linotipia.
Una máquina de encuadernar.

Las ofertas se harán, conjunta o separadamente, por todas o cada una de la citada maquinaria, individualizando el precio de su oferta por máquina.

2.º **Tipo de licitación:** Por tratarse de elementos cuyo precio no puede fijarse previamente, los licitadores quedan en libertad de ofertar por el precio que estimen conveniente, de acuerdo con el material que propongan, sin que en ningún caso pueda rebasarse la cantidad límite de 2.900.000 pesetas.

El precio de oferta se entiende libre de cualquier gasto e impuesto, incluido el de Tráfico de Empresas, comprendiendo únicamente el importe de la adquisición de que se trata, por lo que no se tendrán

en cuenta aquellas ofertas que no cumplan este requisito.

3.º **Plazo y lugar de entrega:** El plazo de entrega será, como máximo, de noventa días, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva. El material será entregado en Sevilla, en el lugar que se designe, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello origine.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones en los que quedan ampliamente reseñadas las características de este concurso, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que se inserta, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado; en otro sobre, también cerrado y lacrado, se incluirán los documentos que señala la base novena del pliego de condiciones de este concurso, y, en un tercer sobre, abierto, el resguardo de la fianza provisional.

6.º **Presentación:** Las proposiciones y demás documentación se presentarán, en la forma indicada, en la Secretaría General (Negociado de Registro) de esta Corporación, en día hábiles y horas de nueve a trece, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Es preceptivo que en la cubierta del sobre que contenga la proposición económica, se destaque de forma visible, si la oferta se refiere a maquinaria de producción nacional, mixta o extranjera, todo ello a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 y Orden de 11 de septiembre de 1956, sobre admisión simultánea de concurrencia nacional y extranjera.

7.º **Fianza provisional:** Los licitadores deberán constituir, bien en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Provincial, la cantidad de 38.400 pesetas, para la máquina plana de imprimir; 39.000 pesetas, para la linotipia, y 750 pesetas, para la máquina de encuadernar, en concepto de garantía provisional. También podrá constituirse la fianza provisional mediante aval bancario, en el que conste, debidamente legalizada, la firma del representante de la Entidad bancaria que lo haya autorizado, debiendo, en su caso, legitimarse también, cuando dichos avales se extiendan por Entidades bancarias de localidades fuera de Sevilla.

8.º **Fianza definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 del primer millón de pesetas, y el 4 por 100 sobre lo que exceda del mismo en el importe de la adjudicación.

9.º **Garantía:** El plazo de garantía será de un año como mínimo, contado a partir de la fecha oficial de entrega de la maquinaria adquirida.

10. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Palacio de esta Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con plena capacidad jurídica y de obrar, y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para adquisición de una máquina plana de imprimir, una linotipia y una máquina de encuadernar, con destino a la Imprenta Provincial, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, de conformidad con la siguiente propuesta económica:

Plazo de entrega: y plazo de garantía: en la cantidad de pesetas (indíquese el precio, en número y en letra, de la máquina o máquinas por las que se oferte).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 4 de septiembre de 1970.—El Presidente.—5.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de pastos y montanera del monte U. P. número 31, «Mesillas».

Desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de pastos y montanera del monte U. P. núm. 31, «Mesillas», se anuncia, debidamente autorizado por el Distrito Forestal, una tercera subasta sobre el tipo de licitación de 510.000 pesetas anuales por cada uno de los cuatro años que comprende, con sujeción al mismo pliego de condiciones, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio, y «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de 3 del mismo mes, con la sola modificación del tipo de licitación y de los plazos de presentación de plicas que quedan reducidos a diez días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De quedar desierta esta subasta, se celebrará una cuarta a los diez días siguientes hábiles de terminar el plazo de presentación de la tercera, con sujeción al mismo pliego de condiciones y sobre el tipo de licitación de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Aldeanueva de la Vera, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Gabino Valleros González.—5.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 12, de la manzana 51, propiedad de este Municipio.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la enajenación en pública subasta de una parcela que se describirá, por el presente se hace pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones: **Objeto:** Enajenación de la parcela siguiente:

Parcela de 754,14 metros cuadrados, procedente de la manzana 51, e integrada por la parcela número 12 del plano de parcelación de las manzanas números 45, 52 y resto de la 44 y 51, levantado por el señor Arquitecto municipal a escala 1:200 en septiembre de 1969. La parcela a subastar tiene los siguientes linderos: Norte o fachada, a la calle de La Bomba, en una línea que parte de la parcela 11 del mismo plano y sigue en dirección Oeste hasta alcanzar los 19,42 metros, a cuya altura, y haciendo un ángulo de 140°35', hace un chaflán de cinco metros de longitud en dirección Sur-Oeste; Oeste o fachada a la avenida del General Rodrigo, en una línea de 29,52 metros, partiendo del chaflán anterior y en dirección Norte-Sur; en una línea de 22,50 metros con parcela número 13, hoy propiedad de don Maximiliano Lacarta Urbano; Este, en una línea de 33,20 metros con la parcela 11 del mismo plano.

La superficie de la parcela, pese a la anterior descripción, será la que en definitiva resulte mediante la correspondiente operación de replanteo sobre el terreno.

Tipo: El precio tipo se fija en 7.500 pesetas el metro cuadrado.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos precisos para el mejor conocimiento de las condiciones quedan expuestos en el Negociado del Patrimonio de esta Secretaría General durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Garantía: Los licitadores habrán de constituir una garantía única de 239.177 pesetas.

Presentación de proposiciones: Conforme al modelo que se inserta se presentarán en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación de presentaciones de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para enajenación de la parcela 12 de la manzana 51, de propiedad Municipal, y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada por la cantidad de (expresese en números y letras) pesetas el metro cuadrado.

Badajoz, de de 1970.
(Firma del proponente.)

Badajoz, 4 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardedeu (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media Elemental mixto.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 5 de agosto se anuncia pública subasta relativa a la construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media Elemental mixto, bajo el tipo de 5.201.476,68 pesetas (cinco millones doscientas un mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos), presupuesto de contrata.

La duración del contrato se ha señalado en trescientos sesenta y cinco días hábiles, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la última inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a las trece horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de los pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y sello municipal se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastantado por el Letrado don Angel Delgado y Pérez de Baños, de Granollers, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el uno por ciento del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 52.014 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta

el dos por ciento de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tres del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media Elemental mixto», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior señalado para la apertura de los pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentan dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Se cumplen los requisitos de los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)
Cardedeu, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Mas Jordá.—5.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos reguladores de tráfico en diferentes vías de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 14 de agosto anterior, acordó la instalación de semáforos reguladores de tráfico en diferentes vías de la ciudad, mediante concurso, en la suma total de un millón novecientos treinta y cinco mil doscientas sesenta y seis pesetas.

Los licitadores que se presenten a este concurso deberán ingresar previamente en las Arcas municipales la suma que represente el tres por ciento del importe en concepto de fianza provisional.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Servicio de Compras de este excelentísimo Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de pliegos empezará a contarse desde el siguiente día de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles de citada publicación.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la instalación de semáforos señales de tráfico en diversas vías de la ciudad, se obliga y comprometo a su ejecución, según se determina en el adjunto pliego de características y con sujeción al estudio facultativo y cláusulas que regulan este concurso, en la suma de (Se figurará en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 5 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de pavimentación, bordillo y aceras y alcantarillado de la plaza Dr. Mas Candela y otras vías de esta villa.

a) Se anuncia licitación por la técnica de subasta pública para adjudicación de obras de pavimentación, bordillo y aceras y alcantarillado de la plaza Dr. Mas Candela y otras vías de esta villa. Tipo de licitación a la baja, de 622.500 pesetas.

b) Las obras se iniciarán tras formalizar la adjudicación definitiva. El precio se abonará fraccionado en tres plazos y en un total de once meses, a contar del inicio de las obras.

c) Expediente obrante en la Secretaría Municipal.

d) **Garantía provisional:** Está fijada en 12.450 pesetas.

e) **Fianza definitiva:** Será el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), enterado y conforme con el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas de subasta pública de las obras de pavimentación, aceras y bordillos y alcantarillado de la plaza Dr. Mas Candela y otras, de Crevillente, me comprometo a ejecutarlas debidamente por el precio de contrata global de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

g) Las pliegos se presentarán en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entradas de la Secretaría.

h) La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del siguiente día hábil a los veinte arriba indicados, en el salón de sesiones de la Casa de la villa.

Apareció publicado anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 188/70, de 28 de agosto.

Crevillente, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Leano por la que se anuncia concurso para la construcción de un auditorio en la plaza de las Escuelas de la villa.

I. **Objeto:** Construcción de un auditorio en la plaza de las Escuelas de la villa.

II. *Tipo de licitación:* Será propuesto por los concursantes y no podrá sobrepasar la cifra de 1.540.196,15 pesetas.

III. *Plazo de ejecución de las obras:* Las obras se ejecutarán en el plazo máximo improrrogable que haya ofrecido el concursante que resulte adjudicatario; en todo caso, este plazo deberá ser inferior a cinco meses.

IV. *Pagos:*—Los pagos se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la partida 61-157D del presupuesto ordinario.

V. *Fianza provisional:* La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, asciende a 36.800 pesetas.

VI. *Fianza definitiva:* La fianza definitiva se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VII. *Procedimiento:* 1. Los pliegos, Memoria, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las proposiciones se presentarán en la Depositaria municipal de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

VIII. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en el de (persona física o Sociedad), lo que tiene acreditado en debida forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de número así como del proyecto, con todos sus documentos, suscritos por el Arquitecto municipal don Rufino Basáñez Billelabeitia y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujetar la ejecución de las obras de construcción de un auditorio en la plaza de las Escuelas de la villa, se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción a los citados proyectos y pliegos y a los compromisos ofrecidos en la Memoria y programa de trabajo por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Lumo, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Ramón Azcú-naga.—5.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de muro de contención en la calle Capuchinos, de esta localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de muro de contención en la calle de Capuchinos, zona del Estadio Municipal, se expone al público el correspondiente pliego de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, la oportuna subasta, que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la subasta: Realización de las obras comprendidas en el indicado proyecto.

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 781.057 pesetas.

Garantías: La provisional será de 23.430 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva será por importe del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas hábiles de oficina, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse las bases de la subasta. Dicho plazo quedará cerrado a las trece horas del último día.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se indica en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no se hallan incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un muro de contención en la calle Capuchinos, zona del Estadio Municipal».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

Plazo para realizar las obras: Empezarán inmediatamente después de su adjudicación definitiva y quedarán terminadas en el plazo de tres meses a contar de la fecha de su inicio.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario 1970 a), o, en su defecto, con cargo al ordinario vigente. Asimismo se hace constar que para la validez de la contrata, el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de construcción de un muro de contención en la calle de Capuchinos, zona del Estadio Municipal, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 12 de junio de 1970.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgeles.—5.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada por la que se anuncian subastas de maderas del monte número 56 del Catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento.

Al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente también hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que se detallan, se celebrarán en el salón de actos de este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas del monte número 56 del Catálogo.

Lote 1.º: 1.127 pinos, con 667 metros cúbicos de madera aproximadamente.

Precio de tasación: 333.500 pesetas.

Precio índice: 416.875 pesetas.

Fianza provisional: 10.005 pesetas.

Hora de subasta: Once.

Lote 2.º: 2.195 pinos, con 960 metros cúbicos de madera aproximadamente.

Precio de tasación: 624.000 pesetas.

Precio índice: 780.000 pesetas.
Fianza provisional: 18.720 pesetas.
Hora de subasta: Once quince.

Lote 3.º: 572 pinos, con 924 metros cúbicos de madera aproximadamente.

Precio de tasación: 600.600 pesetas.

Precio índice: 750.750 pesetas.

Fianza provisional: 18.018 pesetas.

Hora de subasta: Once treinta.

Lote 4.º: 1.572 pinos, con 1.433 metros cúbicos de madera aproximadamente.

Precio de tasación: 1.074.750 pesetas.

Precio índice: 1.343.438 pesetas.

Fianza provisional: 32.242 pesetas.

Hora de subasta: Once cuarenta y cinco.

Fianza definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: Las facultativas y económico-administrativas que se encuentran expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante del Distrito Forestal y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas se celebrarán en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con documento nacional de identidad núm. expedido en con residencia en calle en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1970, relativa a la enajenación de pinos, con unos m. c. en pie, en rollo y con corteza, del monte número 56 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de La Adrada, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

La Adrada a de de

El interesado,

La Adrada, 7 de septiembre de 1970.
El Alcalde.—5.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Jabirú.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle Jabirú.

Tipo: 829.216,93 pesetas.

Plazos: Treinta días de ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 16.585 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Jabirú, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montuiri por la que se anuncia subasta de las obras de «Asfaltado de la acera ancha de la calle B, sita en Es Dau».

1.º Es objeto de esta subasta la obra de asfaltado del conjunto urbanístico plaza Es Dau, denominado «Asfaltado de la acera ancha de la calle B, sita en Es Dau», bajo el tipo de licitación de trececientas ochenta y cinco mil pesetas (385.050).

2.º El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.º En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyecto y planos de la obra.

4.º La garantía provisional es de 7.701 pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento del importe del remate.

5.º Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de veinte pesetas y sello mutua de 25 pesetas, e las que se acompañarán los documentos prevenidos en el pliego de condiciones, se ajustarán al siguiente

Modelo

Don de de edad, de estado vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de cuya justificación legal acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de asfaltado de la acera ancha de la calle B, sita en Es Dau, de la villa de Montuiri, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a dichos documentos, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Adjunto resguardo de fianza provisional y declaración de no hallarme comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

6.º Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas.

7.º Las proposiciones se abrirán el día siguiente hábil de terminar el plazo de admisión de proposiciones, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

8.º Los pagos se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado,

9.º No es necesaria la autorización superior para la validez del contrato.

10. Durante el plazo de exposición al público no se han presentado reclamaciones al pliego de condiciones y demás documentos que han de regular esta subasta.

Montuiri, 2 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Gaspar Oliver.—9.409-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos donde ha de emplazarse el cementerio municipal.

Extracto de las bases del concurso para la adquisición de terrenos donde ha de emplazarse el cementerio municipal de Orense.

Objeto: Adquisición de terrenos en una extensión aproximada de cincuenta mil metros cuadrados.

Emplazamiento: El emplazamiento ha de ser a una distancia no superior a doce kilómetros ni inferior a seis del centro de la población (entendiéndose por centro la plaza Mayor), lindante con carretera o camino público de fácil acceso rodado.

Características: El terreno deberá ser poco accidentado y de pendientes mínimas y reunir las condiciones que los Reglamentos establecidos. Dispondrá de posibilidades de suministro de agua suficiente, con facilidad de toma en pozos o red municipal, para lo cual se adjuntará, con la propuesta, estudio técnico acreditativo de este extremo.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones se formularán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final, firmadas por el propietario o apoderado, en legal forma, bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de terrenos anunciado por el Ayuntamiento de Orense». Esta proposición, reintegrada con timbre del Estado y Municipio, se acompañará de Memoria descriptiva, plano de emplazamiento del terreno y títulos acreditativos de la propiedad.

En sobre abierto se acompañará el resguardo del depósito provisional constituido en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento.

Garantía provisional: Quince mil pesetas (15.000).

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad ofertada.

Presentación de plicas: La presentación de plicas se hará en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, constituyéndose la Mesa con el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y el Secretario, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número domiciliado en calle enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Orense para adquisición de terrenos, ofrece la finca situada en con una extensión superficial de (hectáreas o metros cuadrados), cuya descripción detallada se halla en la Memoria adjunta, en el precio de pesetas el

metro cuadrado, ofreciendo como forma de pago de su importe la siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 5 de septiembre de 1970.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Martín Esperanza.—5.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en el paseo de la Julia.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de pavimentación en el paseo de la Julia, con arreglo a las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el de 451.001,21 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

Garantía: La provisional será de 13.530 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificante del depósito de la garantía provisional, utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en se comprometo a la ejecución de las obras de pavimentación del paseo de la Julia, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas.

Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones.

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carné actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 8 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Alfonso X el Sabio.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para las obras de pavimentación de la calle Alfonso X el Sabio, con arreglo a las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el de 471.339,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en el Negociado de Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de admisión de proposiciones.

Garantía: La provisional será de 14.140 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al de la presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificante del depósito de la garantía provisional, utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Alfonso X el Sabio, de conformidad con el proyecto técnico y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas.

Los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones.

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la instalación de señales luminosas, reguladoras de tráfico en la avenida de Kansas City, en los cruces con calles Greco y Peteneras.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de junio pasado, acordó contratar, mediante subasta, la instalación de señales luminosas, reguladoras de tráfico en la avenida de Kansas City, en los cruces con calles Greco y Peteneras.

Tipo de licitación: 788.289,80 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta y cinco días como máximo.

Garantía provisional: 19.700 pesetas.

Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 39.400 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General para conocimiento de los interesados todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal dentro de los veinte días y horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un solo sobre cerrado, que puede ser lacrado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la instalación de señales luminosas, reguladoras de tráfico en la avenida de Kansas City, en los cruces con calles Greco y Peteneras», acompañando de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones habrán de redactarse como sigue:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de instalación de señales luminosas, reguladoras de tráfico en la avenida de Kansas City, en los cruces con calle Greco y Peteneras, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señala en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas.

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición de unos terrenos con destino a satisfacer necesidades que deba suplir el Ayuntamiento para edificar en ellos centros oficiales o instalar servicios públicos.

Concurso para la adquisición de unos terrenos con destino a satisfacer necesidades que debe suplir el Ayuntamiento, para edificar en ellos centros oficiales o instalar servicios públicos.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso para la adquisición de unos terrenos con destino a satisfacer necesidades que deba suplir el Ayuntamiento para edificar en ellos centros oficiales o instalar servicios públicos.

Los terrenos en cuestión deberán tener una superficie mínima total de 12.000 metros cuadrados, en una o varias fincas, del mismo o distinto propietario, estar emplazados en los terrenos comprendidos o delimitados por la Autopista del Mediterráneo, en proyecto, la carretera de Lérida-Tarragona, avenida de Cataluña a Pont d'Armentera, ser idóneos al fin a

que han de destinarse, tener acceso o fácil posibilidad de éste, desde alguna de las carreteras o vías públicas antes indicadas y hallarse libres de cargas, hipotecas, censos y cualquier otra clase de gravámenes de toda índole.

No existe tipo de licitación.

La selección de concursantes se hará teniendo en cuenta las especiales condiciones de los terrenos ofertados, el precio por ellos peticionado y la forma de pago de éste.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Bienes de este Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas de los días hábiles.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario o adjudicatarios, será del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación o adjudicaciones.

Las pliegos conteniendo las proposiciones se presentarán, según modelo inserto a continuación, en la Sección de Bienes de este Ayuntamiento, todos los días hábiles de nueve treinta a doce treinta horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a los veinte transcurridos desde la mencionada inserción.

Para otorgar el contrato de adjudicación de la presente licitación se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

Modelo de proposición

Don, de, profesión, documento nacional de identidad, con domicilio en, en nombre propio (o en su caso, en representación de), según acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de unos terrenos con destino a satisfacer necesidades que deba suplir el Ayuntamiento, para edificar en ellos centros oficiales o instalar servicios Públicos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, los cuales declara conocer y acepta en todos sus extremos, se comprometa a ofrecerlo con estricta sujeción a ellas, por el precio de (en letras) pesetas, según adjunta Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Se une el resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 50.000 pesetas como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, poder debidamente bastantado.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de septiembre de 1970.—El Secretario general accidental.—5.396-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Salvatierra, en esta provincia, actualmente en paradero descono-

cido, doña María de la Concepción del Pilar Puente Vidal, mayor de edad, sirvienta, soltera, hija de María, actualmente en paradero desconocido, a fin de ser oída en los expedientes números 7.047 y 7.048 y 355 356 de 1964, seguidos en la facultad protectora a los menores M. L. y B. R. F. V., apercibiéndola de que si no compareciere en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la exposición del presente, se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, cuatro de septiembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, José María Sánchez Escalante.—2.976.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo